



# RESOLUCIÓN CS N° 184/11

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

13 MAY 2011

SALTA,

Expediente N° 6.149/11.-

VISTO estas actuaciones por las cuales el Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES (Resolución N° 061/11) tramita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura **ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS I** - Carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), con extensión a la asignatura **ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS II** - Carrera de Licenciatura en Administración (Plan 2003), y

### CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que a fojas 78, dicha Facultad informa que el cargo se encuentra vacante.

Que asimismo, la mencionada Unidad Académica eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 119/11,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 6° Sesión Ordinaria del 12 de mayo de 2011)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura **ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS I** - Carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), con extensión a la asignatura **ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS II** - Carrera de Licenciatura en Administración (Plan 2003).

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Juan Carlos ALONSO	Francisco ECHEGARAY
César ALBORNOZ	Aldo MANINI
Gustavo TAPIA	Heriberto FERNÁNDEZ

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Económicas, UAI, Asesoría Jurídica, y Miembros del jurado. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Económicas a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Salta

Dr. MIGUEL ÁNGEL BOSO  
Vicerrector  
Universidad Nacional de Salta